

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:00 horas del día viernes 23 de Abril del año dos mil veintiuno, se celebra de manera virtual con la herramienta Zoom la *Primera Sesión Ordinaria, del Comité de Control y Desempeño Institucional*, consecuente al Acuerdo por el que se establecen las Medidas de Prevención en la Administración Pública de Estado de San Luis Potosí, ante el virus SARS-CoV2 (COVID-19), establecidas en los Acuerdos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el pasado 27 de Marzo de 2020 y 19 de julio de 2020, y con fundamento en los numerales 36 y 39 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado; se enlazaron virtualmente con el propósito de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del año 2021**, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en adelante "El Comité", trabajarán bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida por parte del Vocal Ejecutivo;
- 2.- Verificación del quórum legal;
- 3.- Aprobación del Orden del Día;
- 4.- Ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Comité.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos
- 6.- Presentación del Programa Anual del Trabajo 2021.
- 7.- Presentación de Avances del Primer Trimestre 2021
 - a) – Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de Secult y Organismos Públicos Descentralizados.
 - b) - Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de Secult y Organismos Públicos Descentralizados.
- 8.- Asuntos generales;
- 9.- Cierre y clausura de la sesión.

PRIMERO. El Enlace de Control Interno, Alejandro Rodríguez Muñoz, notifica que por causas de fuerza mayor el Presidente del Comité, estará cumpliendo con una actividad con el titular de la Contraloría General del Estado, por lo que sus suplente Ana Cecilia Montilla Rugeles, presidirá la sesión, por lo que se anexarán los documentos correspondientes, de tal manera que la presente sesión será guiada por un servidor como Enlace de Control Interno, por lo que usando la palabra da la bienvenida a los miembros del Comité que se conectaron a la herramienta Zoom y se encuentran presentes.

SEGUNDO. La suplente del Presidente de El "Comité" procede con el pase de lista de los miembros que se encuentran presentes a fin de verificar si existe quórum legal para la celebración de la **Primera Sesión Ordinaria del año 2021**, informando al Enlace de Control Interno que se encuentran presentes 15 miembros, por lo que se tiene quórum legal.

Ana Cecilia Montilla Rugeles, suplente del Presidente de "El Comité" declara iniciados los trabajos de esta **Primera Sesión Ordinaria 2021** del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

TERCERO. Acto seguido, la Suplente del Presidente de "El Comité", sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó sí sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

CUARTO. La suplente del Presidente de "El Comité", solicita a Alejandro Rodríguez Muñoz, Vocal Propietario y Enlace de Control Interno de "El Comité" proceda a ratificar el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020.

El Enlace de Control Interno, el Contador Alejandro Rodríguez Muñoz informa que se envió previamente por correo electrónico el Acta en comento a todos los integrantes del "El Comité", por lo que una vez leída, el Presidente sometió a consideración de los integrantes de "El Comité" la Ratificación del Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

QUINTO. Seguimiento de Acuerdos

El Enlace de Control Interno, Alejandro Rodríguez Muñoz, da lectura al estatus de los Acuerdos establecidos en la Sesión anterior, iniciando con el

Acuerdo 06/03OR/2019

Que cita...."El Enlace de Administración de Riesgos, hará llegar oficio recordatorio a todas las unidades adscritas a la Secretaría de Cultura, en donde se asignará fecha límite para la entrega de los Manuales de Procedimientos de sus áreas, independientemente de encontrarse en trámite la Autorización de los Manuales de Organización, por parte de la entidad Normativa (Oficialía Mayor).

Este acuerdo quedará en calidad de permanente, ya que se continuará monitoreando, dado que los Manuales estarán actualizando en forma continúa.

Acuerdo 07/03OR/2019

Esté acuerdo continuará pendiente hasta la presentación del calendario 2021 expedido por la Contraloría General del Estado, a fin de que se impartan "Talleres para el Control Interno Institucional", que serán tomados por personal de la Secretaría de Cultura y por todos aquellos Órganos Públicos Descentralizados interesados en recibir capacitación o simplemente actualización de los conceptos de Control Interno.

Este acuerdo se encontrará pendiente ya que no ha podido ser aplicado a consecuencia de la Pandemia del Covid-19, esperando que en el ejercicio fiscal 2021 pueda cumplirse.

Acuerdo 10/04OR/2019 .-

Respecto de las atribuciones y funciones contenidas en el Capítulo III Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado así como en los numerales 16 y 24 del mismo ordenamiento Jurídico y contando con la presencia de los titulares de los Organismos Públicos Descentralizados, se reitera que deberán participar y rendir en las sesiones del presente Comité, los Avances Trimestrales de su Programa de Trabajo de Control Interno y los Avances del Programa de Administración de Riesgos de su organismo, lo anterior de conformidad al fundamento señalado.

Acuerdo que se cumple y quedará con calidad de permanente.

Acuerdo 13/03OR/2020 .-

Secretaría de Cultura y Organismos Públicos Descentralizados, atenderán las observaciones detectadas en simulacro interno de Entrega-Recepción 2015-2021.

Acuerdo que se cumple y quedará con calidad de permanente.

SEXTO.- Presentación del Programa Anual del Trabajo 2021.

Siguiendo con el uso de la voz, el Enlace de Control Interno Alejandro Rodríguez Muñoz y apoyándose en presentación visual que le permite presentar el Programa Anual de Trabajo del Control Interno Institucional, que se encuentra dividido en 4 acciones a desarrollar durante el ejercicio 2021

- 1.- Desarrollo de Estrategias para retorno a actividades presenciales, según sistema nacional de semaforización.4
- 2.- Participación y Armonización de los Comités de la Secult, para la Entrega – Recepción 2015-2021 y el Blindaje Electoral 2021.
- 3.- Supervisión Continua a procesos prioritarios de la Secult.
- 4.- Desarrollo de acciones de capacitación, para todos los Comités que se integrarán con nuevo personal, por cambio de administración.

SEPTIMO.- Presentación de Avances del Primer Trimestre 2021

a) – Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de Secult

El Enlace de Control Interno presenta el Concentrado de Procesos Institucionales, así como el Concentrado de Procesos Específicos, donde se registran para ambos concentrados, las Acciones de Mejora Comprometidas, las Acciones de Mejora en Proceso, las Mejoras Concluidas así como su Porcentaje de Cumplimiento, respecto de los componentes, principios, puntos de interés y requerimientos que conforman el Control Interno Institucional, correspondientes al primer trimestre Enero-Marzo del año 2021.

Indicando que los porcentajes de avance se registran aceptables dada las condiciones de inicio del ejercicio fiscal 2021, ya que continuamos con las medidas de prevención ante las medidas sanitarias que se vivieron en el 2020 y que aún impactarán en este ejercicio fiscal 2021, indicó que la presentación referida se anexará a la presente acta,

Una vez concluida su participación, la Suplente del Presidente del Comité solicita al Enlace de Administración de Riesgos, inicie con su presentación,

b) - Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de Secult.

En uso de la palabra y utilizando la presentación visual referida con anterioridad, Salvador Castro de la Rosa, presenta el Programa Anual de Administración de Riesgos 2021.

Indicando que se dará continuidad a los Riesgos plasmados dentro del Programa de Trabajo correspondiente a 2021, y en donde se describe los factores, las actividades de control así como el porcentaje de avance y su estatus en el periodo Enero-Marzo 2021.

Así mismo como evidencia, presenta cuadros de seguimiento relacionados con;

- 1.- Porcentaje de Avances al Programa de Administración de Riesgos 2021.
- 2.- Matriz de Riesgos 2021, que registra los grados de impacto y probabilidad de ocurrencia, así como el grafico correspondiente.
- 3.- Porcentajes Alcanzados en el avance del primer Trimestre 2021 respecto del Seguimiento a la elaboración, y autorización de manuales de procedimientos de Secult.

El Enlace de Administración de Riesgos, enfatiza que para dar cumplimiento al Decreto que da origen a la Ventanilla Única de Servicios Culturales, los Organismos Públicos Descentralizados deben apoyarse en sus áreas de informática, ya que las acciones de difusión cultural en la medida de lo posible deben cumplir con el compromiso de ofrecer servicios culturales a la ciudadanía, garantizando los derechos de la población.

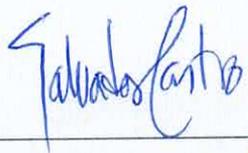
Concluyendo su participación y al no existir dudas o comentarios, se pasó al punto...

OCTAVO.- Asuntos Generales, En uso de la palabra el Enlace de Control Interno Alejandro Rodríguez Muñoz, comenta que derivado del próximo cambio de Gobierno, y la normativa expedida por la Contraloría General de Gobierno, solicita a los participantes de éste Comité, hagan extensivo a su personal y den cumplimiento a lo establecido en el documento del ABC de los Servidores Públicos, en relación con las elecciones 2021.

Reiterando además el llenado de evidencias de cumplimiento en los formatos de seguimiento de acciones de Blindaje Electoral 2021, que debe ser entregado cada quince días ante la Contraloría General del estado con copia al Titular del Órgano Interno de Control, de esta dependencia.

Bajo este tenor y si tuviesen alguna duda al respecto, podrán comunicarse al Departamento de Servicios Generales de la secretaría de Cultura, para esclarecer las dudas correspondientes sobre el tema.

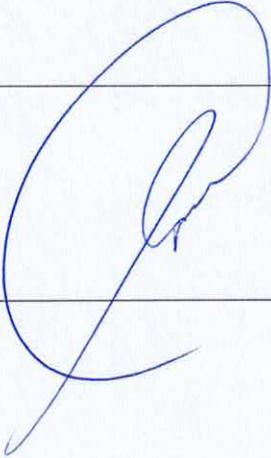
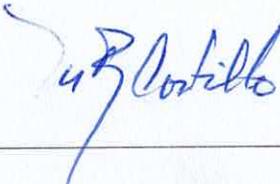
NOVENO.- Cierre y Clausura de Sesión.-Por último la Suplente del Presidente del "El Comité", indica que una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradece a sus integrantes, y sin más por el momento y siendo las 12:15 horas del día de su fecha, se dio por terminada la sesión firmando al calce y margen para constancia, los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ	
 ANA CECILIA MONTILLA RUGELES SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
VOCAL EJECUTIVO	
ARMANDO HERRERA SILVA SECRETARIO DE CULTURA	
VOCALES	
PROPIETARIO	FIRMA
C. JESUS VICTORIANO VILLAR RUBIO DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	
C. ARTURO GÓMEZ DÍAZ DIRECTOR DE APOYO NORMATIVO	
C. SALVADOR CASTRO DE LA ROSA DIRECTOR DE PLANEACIÓN.	
C. ALEJANDRO RODRIGUEZ MUÑOZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO SECUL	

Handwritten marks and initials in the bottom right corner.

C. HILDA BRIONES ROSALES DIRECTORA DE PRENSA	
C. XAVIERA ESTHER ACOSTA ESQUIVEL DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO DEL FERROCARRIL JESUS GARCIA CORONA	
C. ROBERTO CARLOS BARRIENTOS MARTELL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
C. SAUL SAUCEDA COVARRUBIAS DIRECTOR DEL CENTRO CULTURAL DE REAL DE CATORCE	
C. OFELIA ZACARIAS DÍAZ INFANTE DIRECTORA DEL MUSEO FRANCISCO COSSIO	
C. XAVIERA ESTHER ACOSTA ESQUIVEL DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO DEL FERROCARRIL JESUS CORONA	
C. ALDO ARELLANO PAREDES DIRECTOR DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	
C. MARIA LUISA DE LA CONCEPCIÓN VAZQUEZ BRACHO MEDINA DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL DE LA MÁSCARA	



<p>C. ENRIQUE VILLA RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DEL MUSEO FEDERICO SILVA, ESCULTURA CONTEMPORÁNEA</p>	
<p>CLAUDIA CANALES ZAMBRANO. DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO DEL VIRREINATO</p>	
<p>C. JOSÉ MARIO CANDIA GÓMEZ DIRECTOR DE LA CIN ETECA ALAMEDA.</p>	
<p>C. GREGORIO VLADIMIR ZAMARRIPA REINA DIRECTOR DE CASA DEL REBOZO, ESPACIO DEL UNIVERSO ARTESANAL POTOSINO.</p>	
INVITADOS	
SUPLENTES	FIRMA
<p>C. MARTHA ROCIO CASTILLO MEDELLIN REPRESENTANDO AL ENCARGADO DE LADIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.</p>	

La presente Acta del Comité, se redactó basada en los acuerdos derivados de la sesión virtual realizada vía Zoom, el pasado 23 de Abril de 2021, por lo cual todos los puntos tratados en el orden del día y los acuerdos derivados de los mismos, se consideran válidos.

Este documento es una copia del original que obra en poder de la Dirección Administrativa, de la Secretaría de Cultura, por lo que puede no contener la totalidad de las firmas de los asistentes, esto ya que el personal del Sector Cultura, no asiste de manera presencial (consecuente al Acuerdo por el cual se establecen medidas de prevención en la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, ante la clasificación de esta entidad Federativa en color rojo, de alerta máxima, en el sistema de semáforo COVID-19, publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el 19 de julio de 2020, el cual continua vigente.

